

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN - CAUCA

NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL

Demandante: JOSE RENE CHAVEZ MARTINEZ

Demandado: BANCO ITAU

Radicación: 190013103006-2020-00065-00

Vencido el término concedido en providencia de fecha 30 de julio de 2020, sin que la parte demandante se pronunciara frente a las falencias de la demanda en el indicadas, se

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por no haber sido subsanada.

 ${\tt SEGUNDO:\ ORDENAR}$ la entrega de la demanda y sus anexos a la parte interesada, sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN - CAUCA

La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 068

Hoy 10 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO Secretaria